

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



UNDP-OPE-0136/2022

15 de julio de 2022

Estimados Señores:

Asunto: PROYECTO 00100857 – “ASUNCIÓN, CIUDAD VERDE DE LAS AMÉRICAS – VIAS A LA SUSTENTABILIDAD”
SDP/00100857/355/2022 - “Consultoría nacional para diseño e implementación de una campaña de comunicación para la campaña REVIVE, para el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”

ACLARACION Nro. 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00100857 “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”, tiene a bien notificar las siguientes aclaraciones en el marco de la consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01:

- 1) **Recuperar la dirección web y redes sociales de Revive.** En este punto no se especifica cuál es el dominio del proyecto ni las cuentas de las redes sociales del mismo, para poder validar su estado actual. Así mismo la palabra “recuperar” nos indica de que estos son propiedad de alguien más y/o la cuenta con las que fueron creadas ya no es vigente o se desconoce su contraseña, por lo que sería ideal entender con mayor claridad el alcance de este punto y como se vincula al objeto de este punto, o si hace solo referencia a que la entidad suministra claves y/o accesos a esta cuenta para que el consultor pueda implementar los recursos desarrollados para la estrategia en estos.

Respuesta 01:

- 1) El punto se refiere a que la campaña REVIVE, lanzada en marzo de 2019, contaba con perfiles de redes sociales y una página web, a través de los cuales se realizaba la difusión de la primera fase de la iniciativa. Estos canales digitales se encuentran inactivos actualmente. En el caso de la página web, el registro del dominio ha caducado. En el caso de los perfiles de Facebook e Instagram, se requiere la recuperación de la administración de los mismos. Se contará con apoyo del proyecto para estas gestiones.

Consulta 02:

- 2) **Identificación de posibles aliados y replicadores de la campaña.** Para realizar esta actividad, nos gustaría aclarar el nivel de profundidad de esta base de datos requerida, y aclarar si su cobertura es solo local, nacional y/o internacional.

Respuesta 02:

- 2) La campaña de comunicación debe acompañar las acciones realizadas durante la implementación de la campaña REVIVE, cuyos Términos de Referencia pueden encontrarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/LlamadoREVIVE>. La lista de posibles aliados para replicar la campaña dependerá de la estrategia creativa presentada por los consultores seleccionados. Las instituciones que participarán de

Señores:

Proceso SDP/00100857/355/2022

Presente

REVIVE se encuentran en Asunción y en las ciudades del área metropolitana de Asunción, por lo que la cobertura sería local, pero es deseable que la réplica de posibles socios pueda tener un alcance nacional.

Consulta 03:

- 3) **Clipping de publicaciones.** Entendiendo la palabra/servicio "clipling" como la acción de recopilar las apariciones en prensa y todo tipo de medios de comunicación de una empresa concreta, nos gustaría aclarar cuáles son los medios tradicionales y/o digitales esperados en esta acción para poder cuantificar el servicio, y adicionalmente aclarar cuál es el momento y tiempo específico de duración en el que se espera realizar esta actividad.

Respuesta 03:

- 3) La estrategia creativa y el cronograma de acciones de la campaña dependerán del plan de comunicación presentado en el primer producto de la consultoría y consensado con el equipo. La consultoría tendrá una duración de 5 meses aproximadamente y la implementación de la campaña de comunicación comienza luego de ser aprobado el producto 1, por lo que tendría una duración de 3 a 4 meses.

Consulta 04:

- 4) **Realizar cobertura fotográfica y audiovisual de las capacitaciones desarrolladas con instituciones públicas y alumnos de instituciones educativas, para alimentar las publicaciones en redes sociales.** Con relación a este punto nos gustaría validar cuál es la cantidad estimada de eventos a realizar en la etapa de implementación y especificar si las instituciones se encuentran concentradas en la ciudad de Asunción o si deben contemplarse otros tipos de desplazamiento terrestre y/o aéreo dentro del país.

Respuesta 04:

- 4) La campaña de comunicación debe acompañar las acciones realizadas durante la implementación de la campaña REVIVE. Las instituciones que participarán de REVIVE se encuentran en Asunción y en las ciudades del área metropolitana de Asunción. La cobertura y la cantidad de eventos como lanzamientos en cada institución, sesiones de capacitación, pesajes de residuos separados, entre otros, será variable y dependerá de cada institución, pero se estima la participación de más de 15 instituciones. La consultoría de comunicación podrá alimentarse, en parte, de imágenes y datos brindados por la consultoría de implementación de REVIVE.

Consulta 05:

- 5) En este aparte en el último bullet se hace mención al diseño de presentaciones, sin embargo nos gustaría validar si esto hace referencia al diseño de una plantilla acorde a la línea gráfica del proyecto para que el experto y/o consultor de capacitación pueda desarrollar sus contenidos, o si hace referencia al diseño y/o adaptación a la línea gráfica de la proyecto de presentaciones previamente construidas; si fuere este último caso, especificar el número de slides esperados para poder proyectar adecuadamente la oferta económica.

Respuesta 05:

- 5) En efecto, esto se refiere al diseño de una plantilla acorde a la línea gráfica de la iniciativa REVIVE, con la información que será provista por los consultores que desarrollarán las capacitaciones, en base a sus contenidos.

Consulta 06:

- 6) En el primer bullet de este numeral se hace mención de lo siguiente: "El proveedor de servicios deberá contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar los productos requeridos en el plazo estipulado y residir en el país al menos por toda la duración de la consultoría". Sobre este punto, y teniendo presente uno, los efectos de la pandemia que aún sigue activa, y dos, que en la página 3 y 4 del pliego se hace mención a que los trabajos se realizarán en las instalaciones de la empresa adjudicada, al ser una empresa localizada en Colombia nos gustaría validar si es necesario la permanencia total de los 170 días proyectados en el pliego de nuestro experto técnico en el país, o si es posible que acorde al

Señores:

Proceso SDP/00100857/355/2022

Presente

cronograma de trabajo se concreten las fechas claves de las reuniones que deben ser obligatoriamente presenciales y limitar la estancia en el país solo para la etapa de implementación.

Respuesta 06:

- 6) Según lo estipulado en los Términos de Referencia, el consultor o consultora principal debe residir en el país al menos por toda la duración de la consultoría. La campaña de comunicación deberá acompañar las actividades a desarrollarse en la consultoría de implementación de la iniciativa REVIVE, por lo cual será necesaria la disponibilidad y la flexibilidad de calendarios.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

P/A  453896273315468
Rosmary Zanotti
Gerente de Operaciones

Señores:

Proceso SDP/00100857/355/2022

Presente